I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL

En la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Chiguayante, del día miércoles 06 de Marzo de 2013, siendo las 11:09 horas, se da por iniciada la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal.

Preside la Sesión el Presidente del Concejo, Don José Antonio Rivas Villalobos, Alcalde de la Comuna; y actúa como Secretario Subrogante del Concejo, Don Jorge Wong Barreda, Secretario Municipal (S).

CONCEJALES ASISTENTES
- Sr. Juan Eduardo Quilodrán Rojas
- Sra. Paulette Geraldine Pierart Roa
- Sr. José Eduardo Vilches Vilches
- Sr. Aldo Javier Aravena Silva
- Sr. Carlos Benedetti Reiman
- Sr. Mario Osbén Méndez

FUNCIONARIOS ASISTENTES
- Sr. Jorge Wong B., Abogado, Secretario Municipal (S)
- Sra. Lissette Allaire S., Directora de Secplan
- Sr. Víctor Hugo Montalba P., Profesional de Secplan

I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

ACTA Nº 09

Chiguayante, marzo 06 de 2013

Se inicia Sesión Ordinaria, siendo las 11:09 horas del día miércoles 06 de Marzo de 2013.

Preside la Sesión, el Presidente del Concejo, Alcalde de la Comuna, Don José Antonio Rivas Villalobos.

TABLA:

1. Cuenta del señor Alcalde, don José Antonio Rivas Villalobos.
2. Acuerdo el Convenio Ad-Referéndum de fecha 1 de marzo de 2013 para el Programa de Pavimentación Participativa, 22° proceso de selección año 2012.
3. Incidentes.

SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Estimados colegas, me han pedido presidir el Concejo Municipal el día de hoy, así que vamos a dar inicio a esta Sesión Ordinario del día miércoles 6 de Marzo de 2013.
En la tabla el punto número uno lo vamos a saltar, porque es el punto de la cuenta del Alcalde y vamos a pasar directamente al punto dos.

2) **Punto de la Tabla**
Acuerdo el Convenio Ad-Referéndum de fecha 1 de marzo de 2013 para el Programa de Pavimentación Participativa, 22° proceso de selección año 2012.

SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Tiene la palabra la Directora de Secplan.

SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN: Muy buenos días señor Presidente, señores Concejales.
El objetivo de exponerles la solicitud y nuestro compromiso por parte nuestra hacia el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, sobre el aporte Municipal correspondiente a los pavimentos participativos seleccionados para el año 2013, los cuales, por suerte nuestra, fueron aceptados o aprobados diez de los diez proyectos presentados.
Se les envió un convenio, cada uno de ustedes tiene el convenio, que el ministerio solicita la firma y además un certificado, y los proyectos que van a ser financiados son:
1.- Corbeta Chacabuco; Pasaje Sin Nombre.
2.- Los Lleuques; Pasaje Central; Pasaje Pehuén; Pasaje Coral; Pasaje Central y Pasaje Galvarino.
3.- Pasaje Las Violetas, calle Coquimbo.
4.- Pasajes 1, 2 y 3 - Calle Progreso hacia el cerro.
5.- Pasaje 1 - Avenida 105.
6.- Los Gladiolos - Calle Esperanza.
7.- Pasaje 3 - Calle Coquimbo.
8.- Pasaje 3 - 5, 6 y 7 de Calle Progreso.
9.- Calle 5 de Abril, Portugal y Pasaje 5 de Abril.
10.- Calle El Obispo, entre Pasaje Plaza y Calle Colón.
Aporte Municipal $50.407.000.-, aporte del Comité $500.000.-, lo que hace un costo referencial de las obras por quinientos treinta y ocho millones de pesos, lo que nos va a permitir tener ya un gran porcentaje de nuestra Comuna con pavimentación.

SERVIU
Región del Biobío

Ministerio de Vivienda y Urbanismo

CONVENIO AD REFERÉNDUM

PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA

En Concepción, a 1 de marzo de 2013 , entre don Marcelo López Olárola, Director (S) del Servicio de Vivienda y Urbanización Región del Biobío, en adelante "SERVIU", y en su representación, ambos domiciliados en calle Rengo N° 476, 3° Piso, de la ciudad de Concepción; y don José Antonio Rivas Villalobos Alcalde de la I. Municipalidad de Chiguayante, en adelante la "Municipalidad", y en su representación, ambos domiciliados en calle Orozimbo Barbosa s/n°, Machasa, Chiguayante, se conviene lo siguiente:

PRIMERO: Con fecha 11 de Agosto de 1994, se publicó en el Diario Oficial el Decreto Supremo N° 114, de Vivienda y Urbanismo, de 1994, que reglamenta un Programa de Pavimentación Participativa, cuyo objetivo es reducir el déficit de pavimentación y repavimentación de calles, pasajes y aceras, permitiendo la incorporación a su financiamiento de los particulares beneficiados y de los municipios.

SEGUNDO: Con fecha 20 de junio de 2003, se publicó en el Diario Oficial la Resolución Exenta N° 1820 de Vivienda y Urbanismo, que fija el procedimiento para la aplicación práctica del Programa de Pavimentación Participativa a que alude la cláusula primera de este convenio.

TERCERO: Conforme a lo dispuesto en el Resuelvo N° 10 de la Resolución Exenta N° 1820, de 2003 de Vivienda y Urbanismo, singularizada en la cláusula segunda precedente, terminado el proceso de selección de proyectos, que debe efectuar la Secretaría Ministerial de Vivienda y Urbanismo respectiva, y con anterioridad a la fecha del llamado a propuesta para la construcción de las obras, debe suscribirse un convenio entre el SERVIU y la Municipalidad en que se construirán las obras, el que deberá ser firmado por el Director de SERVIU, el Alcalde y aprobado por el Concejo Municipal.

CUARTO: En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 6° del Decreto Supremo N° 114, de Vivienda y Urbanismo del año 1994, identificado en la cláusula primera precedente, la Secretaría Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región del Biobío, convocó a postulación para la selección de las obras de Programa de Pavimentación Participativa, correspondiente al año 2012.

QUINTO: De entre las obras postuladas se seleccionaron los proyectos de la Municipalidad, que se pasan a consignar, identificándose las calles, pasajes y aceras de cada uno de ellos y la superficie aproximada de pavimento que incluye cada proyecto.

IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO:

CALLE O PASAJE	TRAMO	SUPERFICIE APROX. m²
Pasaje Los Gladiolos	Calle Esperanza y fin Pasaje	673,00
Calle 3 Calle Progreso	Progreso hasta fin de pasaje	1.395,00
Pasajes 5, 6 y 7	Progreso hasta fin de pasaje	1.199,75
Aceras	Diversos Sectores del proyecto	218,00
Calles 6 Obispo	Pasaje Plaza y calle Colo Colo	162,00
Cuello	Diversos Sectores del proyecto	6,80
Aceras	Diversos Sectores del proyecto	28,00
Pasaje 1	Avenida 105 y fin de Pasaje 1	772,00
Aceras	Diversos Sectores del proyecto	1,00
Calle Central	Los Aromos y Coquimbo	1.440,00

Pasaje Galvarino y El Coral	Calle Central y fin Pasaje, Los Aromos y fin Pasaje	1.241,00
Cuello	Diversos Sectores del proyecto	45,20
Aceras	Diversos Sectores del proyecto	481,50
Pasajes 1, 2 y 3	Calle Progreso y fin Pasajes	837,00
Calle Corbeta Chacabuco	Calle 2 y Blindado Blanco	1.586,00
Pasaje sin nombre	Corbeta Chacabuco y Los Héroes	292,00
Aceras	Diversos Sectores del proyecto	1.047,00
Calle 5 de Abril y Portugal	Calle Escocia hasta 21 de Mayo	838,00
Pasaje 5 de Abril	Calle Escocia hasta 21 de Mayo	204,00
Pasaje 3	Coquimbo y fin Pasaje 3	679,00
Aceras	Diversos Sectores del proyecto	24,00
Pasaje Las Violetas	Calle Coquimbo y fin Pasaje	212,00
Aceras	Diversos Sectores del proyecto	3,85
	VIAS	11.564,00
	ACERAS	1.803,35

SEXTO: Las obras a ejecutarse demandarán una inversión total de M$ 538.914.- que se enterará de la siguiente manera:

a) El Municipio aportará la suma de $ 50.407.000.- aporte que se imputará al presupuesto municipal en el siguiente ítem: 33.03.001.001 "Programas Pavimentos Participativos"

b) Los postulantes aportan las sumas de dinero que se pasan a indicar, las cuales han sido depositadas en las respectivas cuentas de ahorro y que acreditan los comités. Estos aportes serán ingresados en arcas municipales, los que deberán ser remitidos por el Municipio al SERVIU, de acuerdo a lo estipulado en la cláusula octava del presente convenio.

APORTES DE VECINOS:

CALLE O PASAJE	COMITÉ PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA	APORTE VECINOS M$
Pasaje Los Gladiolos	Pasaje Los Gladiolos	50
Calle 3, Calle Progreso, Pasajes 5, 6 y 7	Calle 3, Pasajes 5, 6 y 7	50
Calles El Obispo	Calles El Obispo	50
Pasaje 1	Pasaje 1	50
Calle Central	Calle Central, Pasaje Galvarino y El Coral	50
Pasajes 1, 2 y 3	Pasajes 1, 2 y 3	50
Calle Corbeta Chacabuco; Pasaje sin nombre	Calle Corbeta Chacabuco; Pasaje sin nombre	50
Calle 5 de Abril, Portugal y Pasaje 5 de Abril	Calle 5 de Abril, Portugal y Pasaje 5 de Abril	50
Calle Pasaje 3	Calle Pasaje 3	50
Pasaje Las Violetas	Pasaje Las Violetas	50

Total de Aporte de los Vecinos es de $ 500.000.-

Se deja constancia que los Comités individualizados, han aportado los siguientes proyectos de ingeniería:

PROYECTOS DE INGENIERÍA:

CALLE O PASAJE	PROYECTO SERVIU PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA	PROYECTO INGENIERÍA	Aporte Proy. Ing. (M$)
Pasaje Los Gladiolos	Pasaje Los Gladiolos	CP-1504	717
Calle 3, Calle Progreso, Pasajes 5, 6 y 7	Calle 3, Pasajes 5, 6 y 7	CP-1513/1540	3.015
Calles El Obispo	Calles El Obispo	SBR-27551	209
Pasaje 1 (Av. Dos)	Pasaje 1	CP 1973	1.318

Calle Central, Pasaje Galvarino y El Coral	Calle Central, Pasaje Galvarino y El Coral	CP-1984	3.989
Pasajes 1, 2 y 3	Pasajes 1, 2 y 3	CP-1972	1.122
Calle Corbeta Chacabuco; Pasaje sin nombre	Calle Corbeta Chacabuco; Pasaje sin nombre	CP-1969	2.975
Calle 5 de Abril y Portugal; Pasaje 5 de Abril	Calle 5 de Abril y Portugal; Pasaje 5 de Abril	CP-1542	1.374
Calle Pasaje 3	Calle Pasaje 3	CP-1524	1.055
Pasaje Las Violetas	Pasaje Las Violetas	CP-1970	393

c) El SERVIU aportará la diferencia hasta completar el Valor Total del proyecto.

SÉPTIMO: El SERVIU contratará las obras, para lo cual, entre otras labores, preparará los antecedentes respectivos, estudiará y elaborará las bases de las propuestas, las especificaciones técnicas y aclaraciones; llamará a propuestas, recibirá y abrirá las ofertas respectivas, adjudicará la propuesta y celebrará directamente con el/la proponente seleccionado/a el contrato de ejecución de obras de pavimentación y desarrollará la labor técnica y administrativa correspondiente, incluyendo la inspección y recepción de las obras, como asimismo la aprobación para cursar los estados de pago pertinentes.

OCTAVO: La Municipalidad se obliga a enterar en caja del SERVIU los aportes correspondientes, dentro del plazo de 10 días contados desde la tramitación de la Resolución que aprueba el presente Convenio. Será condición para licitar las obras seleccionadas, que el Municipio haya enterado su aporte en caja del SERVIU, caso contrario, se dará cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 12 de la Resolución Exenta N° 1820 del 2003 de Vivienda y Urbanismo, informando al Gobierno Regional de la Región del Biobío y a la SEREMI de Vivienda y Urbanismo de la Región del Biobío, para que esta última proceda a una nueva redistribución de los fondos.

NOVENO: Una vez recibidas las obras y entregadas al uso público será responsabilidad de la Municipalidad cautelar el uso adecuado de ellas en relación a las solicitaciones de peso para las cuales fueron diseñadas.

DÉCIMO: En todo lo no previsto en el presente convenio se aplicará lo dispuesto en el decreto supremo y en la resolución exenta singularizados, respectivamente, en las cláusulas primera y segunda del presente convenio, que se entienden formar parte integrante del mismo.

UNDÉCIMO: El presente convenio se suscribe ad-referéndum, esto es, sujeto en su validez a la total tramitación de la resolución que lo apruebe.

DUODÉCIMO: La personería de don Marcelo López Otárola, como Director (S) del SERVIU de la Región de Biobío consta en el D.S. N° 76, (V. y U.) de fecha 18.04.2005, y la personería de don **José Antonio Rivas Villalobos** como Alcalde de la Municipalidad de Chiguayante, consta en Sentencia de Proclamación N° 22 en la causa rol 3.120-2012 de fecha 30 de Noviembre de 2012, del Tribunal Electoral de la Región del Biobío.

Marcelo López Otárola Arquitecto Director(S) SERVIU Región del Biobío	**José Antonio Rivas Villalobos** Alcalde Municipalidad de Chiguayante

CFB. AVA. AEC. VMSV

Y el certificado dice lo siguiente:

Municipalidad de Chiguayante

C E R T I F I C A D O N° _____/

Jorge Wong Barreda, Secretario Municipal (s) de Chiguayante, Certifica que el Concejo Municipal de Chiguayante, en Sesión ordinaria de fecha 06 de marzo de 2013, acordó por unanimidad aprobar el Convenio Ad-Referéndum de fecha 1 de marzo de 2013 para el Programa de Pavimentación Participativa, 22° Proceso de Selección año 2012, celebrado con Serviu Región del Bio Bío, de conformidad a lo señalado en el Art. de la Resolución Exenta N° 1820 (V. y U.), que fija el procedimiento para la aplicación práctica del Programa de Pavimentación Participativa.

Se presenta el presente Certificado para ser adjuntado al Convenio Ad-Referéndum.

JORGE WONG BARREDA
Secretario Municipal (S)

Chiguayante, 06 de marzo 2013.

SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Estimados Concejales, ustedes tienen el convenio en su poder.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Presidente, ¿existe copia del certificado para tenerlo a la vista?

SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO: ¿El Certificado de aprobación?

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Sí.

SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Directora.

SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN: Yo tengo uno, si lo necesitan se los hago llegar.

SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Primero las preguntas en relación al convenio y una vez aprobado o no, los señores Concejales pueden solicitar la información

de los certificados de cada uno de los proyectos.
¿Le parece Concejal?
¿Alguna consulta señores Concejales?
Señor Vilches.

SR. VILCHES – CONCEJAL: Nos estamos informando respecto de algunos pasajes. Estaba viendo que el otro día aprobamos algo de la Calle 4, la semana pasada vimos algo.

SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Pero eso era para postular.

SR. VILCHES – CONCEJAL: Un pasaje particular chico, lo estoy revisando si viene, queda en Calle Progreso casi al llegar al río, antes de llegar a la cancha.

SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Señor Vilches, ¿tiene usted una pregunta en relación a un proyecto en particular?

SR. VILCHES – CONCEJAL: Sí, pero lo voy a ver.

SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Ya.
¿Alguna otra consulta señores Concejales?
Entonces sometemos a votación el proyecto de acuerdo.
Se ofrece la palabra por última vez.
Votación:
Don Mario Osbén: Apruebo.
Don Carlos Benedetti: Apruebo.
Don Aldo Aravena: Apruebo.
Sra. Paulette Pierart: Apruebo.
Don José Eduardo Vilches: Apruebo.
Y el suscrito también aprueba el convenio.
¡Muchas gracias señora Lissette!

3) Punto de la Tabal
Incidentes.

SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Se ofrece la palabra a los señores Concejales.
Señor Vilches, tiene la palabra.

SR. VILCHES – CONCEJAL: Hay una carta que fue enviada, la quiero entregar acá, es de una Junta de Vecinos, donde hay un atropello por parte, dice, de una señora Patricia Muñoz que pertenece a Dideco.
A mí me gustaría que se estudiara esto, que se recibiera una información a través del Director de Dideco, pero quiero entregar la carta para que sea informada.

SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Señor Vilches, yo le sugiero, si es posible, leer la carta y poder a lo mejor abrir el debate.

SR. VILCHES – CONCEJAL: Ya.

SRES.
CONCEJALES MUNICIPALIDAD
DE CHIGUAYANTE

03 de marzo de 2013

Junto con saludarle y en atención a la necesidad de contar con la vigencia de nuestra directiva queremos informar a Ud. Que procederemos a realizar el trabajo de convocatoria para llamar a una asamblea que pueda formar una comisión electoral (tricel), con el objeto de proceder a realizar el llamado a elección de la JJVV 14-B el porvenir.

En otro contexto señalar que hemos sufrido grandes atropellos por parte de funcionarios de dideco en particular la Sra. Patricia Muñoz , invitada a visualizar en terreno la situación de nuestra vigencia convocando una próxima reunión sin coordinación alguna dela directiva saliente, avisa con anticipación la postergación de esta reunión presentándose ante la sede como encargada de organización comunitaria manteniendo esta señora un estrecha relación con el grupo denominado eureka de este sector opositor a la junta de vecinos, creemos que la municipalidad no tiene la facultad legal para intervenir en la junta de vecinos por el contrario ser un gran apoyo situación que nunca nuestra comunidad ha vivido como lo sucedido el 27 de febrero en horario de 18:00 en adelante, instalándose bafles de audio, llamando a la comunidad y formar ellos el tricel.Al término de la reunión se entregaron bastantes fotocopias, carta que solo son dirigidas a nuestro directorio y unión comunal tarea que nos corresponde informar a nuestra comunidad solo la directiva saliente. el grupo cultural eureka y

funcionario municipal dejo con cadena y candado, cerrando nuestra sede sin tener acceso alguno a lo que nos corresponde, siendo inutilizado el lugar por dicha barrera (suena a dictadura) quedando los grupos que ocupan nuestra sede actualmente sin funcionar en ella.

En este contexto queremos incorporar otro antecedente que para nuestro juicio es bastante grave, el nombrado grupo eureka llamo a formar un tricel unilateral vulnerando lo establecido en los estatutos de la jjvv que señala la forma como se debe proceder estando suspendida la reunión con anticipación y estando ausente la directiva saliente tomándose el espacio fisico de la sede, finalmente y lamentando esta situación que hemos vivido en nuestro periodo no vuelva a ocurrir en ninguna junta de vecinos de nuestro querido chiguayante .

Mirta vega B.
PRESIDENTE

Junta de Vecinos Registro Nº 14

Patricia Pobleto R.
SECRETARIA

SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Bueno, yo voy a pedir que quede consignada en acta, además de poder tener un informe del Director de Dideco, entiendo que hoy día hay una reunión con él, para en el fondo manifestarle esta solicitud y esta observación de la Junta de Vecinos. En el fondo si uno la pudiera analizar, claro, todas las organizaciones son autónomas, o sea, ningún funcionario municipal, ni siquiera el Alcalde, puede intervenir en relación a una elección, entonces eso hay que dejarlo en claro y es preocupante que eso esté sucediendo, si es lo que efectivamente plantea la junta. De todas maneras aquí está presente la Presidenta de la Junta de Vecinos y vamos a hacer llegar esta nota al Director de Dideco, que nos reunimos hoy día en la tarde, en la comisión que preside don Carlos Benedetti, en la Comisión de Desarrollo Social.
Se ofrece la palabra a los señores Concejales, ¿algún otro tema en incidentes?
Don Carlos Benedetti.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Presidente, yo tengo que presentar una preocupación que me ha hecho llegar la Junta de Vecinos N° 6 Nuevo Amanecer, en relación a una sede existente en las faldas del cerro, a propósito de que existe un comodato de uso del inmueble, que en el año 2001 fue entregado al Comité de la Población René Schneider. Posterior a ello, en el año 2010 esta Junta de Vecinos, a propósito del terremoto, vuelve a tomar forma y hasta el día de hoy permanece en actividad.
Ahora, ¿cuál es el problema? Es que este Comité no deja ocupar el inmueble, que es municipal y que fue entregado en comodato, a la Junta de Vecinos.
Por tanto, como se trata de un inmueble municipal, solicito a la administración que se haga cargo de este problema y que se revise el contrato de comodato, ya que aquí no se trata de

quitarle a uno para pasarle a otro, sino que se trata de buscar la forma de poder conciliar el uso de aquel espacio que pertenece a todos los vecinos del sector.
Así que esa es la solicitud Presidente, para que se pueda revisar este problema que viene arrastrándose hace muchos años.

SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO: ¡Muchas gracias don Carlos!
Ese es un tema en realidad antiquísimo señor Vilches, porque el problema es muy antiguo. Yo quiero decir que ahí, en lo personal, a mí me han sacado fotografías, porque efectivamente ese es un inmueble..., todas las sedes son equipamientos comunitarios, dependen de las administraciones municipales. Lo que hace la municipalidad es entregar en comodato a las organizaciones para que efectivamente se puedan hacer cargo. Pero ahí ha habido bingos, y seguramente muchos de nosotros hemos ido a ayudar, entregando algún regalo, y ahí me han sacado algunas fotografías de los vecinos, que yo los entiendo en el fondo, porque a veces hay organizaciones que abusan del uso de esta infraestructura. Entonces la gente que vive al lado, yo lo he planteado acá en otras reuniones, todos los vecinos quieren tener sede social y multicancha, pero ninguno quiero tenerlo al frente de su casa, entonces eso genera dificultades.
El comodato de esa Junta de Vecinos y el Comité en particular don Jorge Wong, fue analizado en extenso en el Concejo anterior; el de la Villa Santo Domingo, que también está en poder de un Comité y no de la junta de vecinos; y en el sector del Valle La Piedra 2, que también está en poder de un Comité, un Consejo de Desarrollo Vecinal y no en la junta de vecinos.
Entonces, lo ideal era que se pudiera conversar con las distintas organizaciones para llegar a un acuerdo, como dice el Concejal, y no quitarle el equipamiento y pasárselo a otro y generar divisiones, sino que efectivamente llegar a un acuerdo para que sea bien utilizado por todos los vecinos.
¡Muchas gracias don Carlos Benedetti!
Se ofrece la palabra.
Señora Paulette Pierart.

SRA. PIERART – CONCEJAL: Primero, lo que quiero es hacer mención y tiene relación con el fallecimiento del Presidente de la República de Venezuela, señor Hugo Chávez, que me parece que al menos deberíamos mencionarlo, por ser un mandatario electo y aprovechar de dar las condolencias al pueblo venezolano que está en este minuto con un duelo, que independiente de los que estén a favor o en contra, fue un presidente elegido por votación popular y me parece que merece todo el respeto de éste Concejo y de ésta Municipalidad.

SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Muy bien, muchas gracias.
Nos sumamos, entonces, al dolor del pueblo venezolano.
¿Algún otro punto en particular?
Señora Paulette Pierart.

SRA. PIERART – CONCEJAL: Primero quiero hacer mención de un tema que me han comentado los vecinos de la Villa Lagos de Chile y de la Villa del Valle del Sol, por el tema de las canchas de la ANFA. Tienen un problema ahí, porque entiendo que esas canchas están abiertas y en una se está generando un microbasural por un lado. Y además, los vecinos que viven colindantes a estas canchas están muy preocupados, porque como no hay un cierre perimetral, en la noche entran personas a beber y están pegados a sus casas en esas actitudes que no les permiten dormir y están muy acongojados por esta situación. Así que hacerlo ver, no sé cómo poder intervenir en eso y poder ayudar al menos, o hacer el cierre perimetral de las canchas o ver la forma que Aseo y Ornato se haga presente para despejar el área, porque entiendo además que hay un pastizal que permite que las personas ingresen y estén ahí, como un sitio eriazo, y esas son canchas que deberían tener un cierre.
Y quería además hacer mención a un tema, yo lamento que no esté hoy en la sesión el Presidente, el señor Alcalde, porque quiero manifestar por un lado mi solidaridad y por otro lado también mi preocupación por el manejo que se hizo en el tema del inicio del año escolar. A mí parecer y desde la fuente que he recibido la información, los profesores de la

comuna han sido muy mal tratados, o sea, independiente de que existan despidos y reorganización que es válido y que puede ser una facultad entendible del Municipio, mi aprensión tiene que ver con la forma que se ha tratado a los profesores de la comuna. Ellos estuvieron citados el día viernes pasado, antes de este lunes, el viernes anterior, al DAEM, desde las nueve de la mañana hasta las cinco de la tarde, donde no tuvieron una respuesta clara y concreta de qué pasaba con sus contratos que ellos tenían que empezar a trabajar el día lunes. Y no tenían claridad, porque al parecer había como distintas, no sé, versiones, salía una persona y les daba una información, después venía otra y les decía no, después nuevamente, finalmente estaban todos confundidos y pasaron un fin de semana muy triste y con mucha incertidumbre laboral, que produce y genera, como todos podemos entender, un estrés familiar importante en mucha familias de nuestra comuna. Además lamento que esta situación haya llegado a conocimiento de la CUT Nacional y del Colegio de Profesores también Nacional, porque me parece que son situaciones, que en una municipalidad que está al servicio tanto de la comunidad como de la gente que aquí labora, no deberían existir estos conflictos, o sea, hay que buscar la forma que esto no suceda, porque el maltrato al recurso humano, por lo menos para mí es tremendamente grave. O sea, si se maltrata a los que hacen el trabajo, después es súper delicado revertir esta situación, porque el maltrato ya sucedió; entonces, no sé, creo que el tema de Educación es un tema muy sensible, yo entiendo que todos queremos que la educación de la comuna sea de mejor calidad, que tengamos matrícula en aumento, etc., pero de esta forma no me parece que es la correcta. Creo que debería haber más seriedad en el trato hacia los docentes, creo que ellos merecen todo el respeto, como todos los trabajadores de la comuna, y por tanto debería haberse hecho de una forma más ordenada, donde realmente estuvieran tranquilos y pudieran decir "sí, vamos a empezar a trabajar y tenemos nuestros contratos y todo el año va a ser lo mejor posible", independiente de los ordenamientos que se quieran hacer y que se quiera regularizar el tema de los contratos, las horas y todo, que yo lo puedo entender perfectamente, pero me parece que la forma no ha sido la correcta en esta oportunidad y quería que quedara en el acta, porque no quiero dejarlo pasar. Y como digo, lamento que no estuviera el señor Alcalde, porque él es nuestra autoridad máxima y me habría gustado poderlo conversar con él en este minuto, en su presencia. Pero de todas maneras quiero que quede en el acta, porque no se puede dejar pasar y después el tiempo borra las heridas en alguna medida, pero quiero que quede claro en el acta.
Eso.

SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO: ¡Muchas gracias señora Paulette Pierart!
En relación al segundo punto señora Paulette, yo igual sería partidario de poder oficiar a la Asociación de Fútbol de Chiguayante, porque el terreno pertenece a un particular, pertenece a la Asociación de Fútbol de Chiguayante, Caupolicán, para que también puedan tomar cartas en el asunto, como ente particular. Independiente que podamos hacer gestiones municipales entiendo, para poder favorecer a los vecinos de allí.

SRA. PIERART – CONCEJAL: Sí.
Entiendo que al señor Jorge Cid se le comunicó la situación, él está en antecedentes.

SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Ya, perfecto.
Don José Eduardo Vilches.

SR. VILCHES – CONCEJAL: Respecto al asunto de la cancha ANFA es complicada la situación, nosotros hemos conversado con los vecinos de Lagos de Chile. Ellos incluso hicieron una coordinación para poder cercar con panderetas una parte, cosa que les costó harto para que se devolviera la plata, pero llegó.
El problema es que ahí los vecinos también no ponen, no digo de los sectores detrás de la cancha, como el frente que no aportan y no ayudan. Yo lo he visto con mis propios ojos ir a

botar la basura de sus casas adentro del lugar de la cancha. Esas canchas a los dos lados tenían un cerco y tenían un portón. A esos portones se les han cambiado no sé cuántas veces los candados, después se les inventó un gancho para poder colocarlo por dentro atornillado, igual lo cortaron con sierra e ingresaron a las canchas. Justamente lo que dicen los vecinos, muchos van ahí a aprender a manejar, otros lo ocuparan para otras cosas, no tengo idea, pero sí que hay un basural. Ese basural se ha limpiado como tres veces, porque hubo una petición de la Junta de Vecinos Lagos de Chile una vez, para que se limpiaran las canaletas y a su vez se aprovechó de hacer una limpieza de todos los basurales que habían ahí. Incluso una empresa que trabajó en el movimiento del cerro, empezó a dejar todas sus tierras dentro de este lugar, incluso unos montículos grandes de piedras que había y que yo solicité en ese tiempo y los retiraron. Sacaron la tierra y sacaron esas tremendas moles de piedras que sacaron del cerro, pero nuevamente estamos en lo mismo.
Yo creo que es conveniente oficiar a la Asociación de Fútbol de Chiguayante, pero ahí ha pasado cualquier cosa. Ahí hicieron unos camarines nuevos, se los robaron todos. En las graderías ya están haciendo pedazos las partes de madera, lo que está pasando aquí en el Estadio también, y allá están destruyendo, gente que no agradece lo que se le hace, porque estar mirando un partido sentadito es agradable, pero no lo toman por ese lado. Creo que es conveniente informar, yo soy partícipe de la parte de fútbol, nosotros vamos a informar, pero me gustaría que llegara por escrito para que fuera comunicado a todos los clubes.
Eso solamente.

SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO: ¡Muchas gracias señor Vilches!
Se ofrece la palabra a los señores Concejales.

SRA. PIERART – CONCEJAL: Yo quería hacer una última consulta, ¡qué bueno que ingresa el Alcalde a la Sala! Voy a esperar.

ALCALDE: Señora Paulette.

SRA. PIERART – CONCEJAL: Quería hacer una consulta, quería ver si se me podría dar alguna luz acerca de un tema.
Tengo información de que los profesores contratados bajo la Ley SEP estarían siendo re-contratados en el mes de Abril, mi consulta es, ¿qué pasa con el mes de Marzo, porque entiendo que las platas bajo ese concepto llegan todos los meses desde el Ministerio? Entonces me gustaría saber, ¿cuál es la razón y cuál es la causa de esta situación?

ALCALDE: Nosotros hemos conversado con ustedes amplia, profunda y detalladamente respecto de la actual situación de la educación.
Yo también les he pedido a ustedes y a todos, que pongamos en el centro de nuestra discusión y de nuestro análisis a los niños. A los niños, que son quienes están recibiendo todo nuestro trabajo, toda nuestra capacidad, todos los recursos, etc., y eso es fundamental. Yo pido que eso sea como el elemento referencial para que nosotros tengamos claro qué es lo que tenemos que hacer.
En segundo lugar, esto depende como todo en la vida, de platas que ingresan y platas que salen.
Hasta el año pasado se tenían platas extras a la subvención, porque tenemos una cantidad de dinero que llega gracias a la cantidad de matrícula que tenemos, y además el Fondo de Gestión de la Educación Municipal (FAGEM) y además la Ley SEP, eso hacía más menos cuatrocientos sesenta millones de pesos, y además el Municipio pasaba estos seiscientos sesenta y nueve millones de pesos, es decir, el DAEM además de la subvención, tenía estos mil ochenta millones de pesos adicionales.
Nosotros tenemos una cantidad de matrículas que va en descenso y nosotros tenemos una cantidad de contratos que va inexplicablemente en incremento, y la verdad que la mayoría

está focalizado en la cuestión administrativa, y la mayoría a veces también uno se lo explica, ¿cómo ocurre esto? En un aula hay dos profesores, no hay uno, hay dos, y ya no hay cuarenta niños. Yo me eduqué en un tiempo donde éramos cuarenta y dos o cuarenta y cuatro compañeros, hoy día hay veintiocho y dos profesionales de la educación. Bueno, uno entonces empieza a decir "aquí pasa algo y que bueno que a lo mejor sea así", entendiendo que la educación no es un bolsón laboral. Pero aquí lo importante es, que si estamos todos empeñados y se ponen más recursos humanos, más conocimiento, más paciencia, más acompañamiento, etc., más cariño, obviamente que los resultados tendrían que ser mejor. ¡Y fíjate tú, lo resultados no son mejor! Entonces, alguien tiene que poner orden en esto, alguien tiene que hacerlo, porque si no vamos por el despeñadero.
Hay una cantidad de gente en Chiguayante que nos pide un montón de ayudas. Ayuda para que la gente pueda vivir, nos piden algunos programas para sacar a los chiquillos de la droga, nos piden algunos programas, qué sé yo, para ver cómo acompañamos a los jóvenes y éstos comiencen a ser parte del desarrollo de nuestra Comuna.
Tú destinas seiscientos sesenta y nueve millones de pesos a un servicio municipal que no tiene políticas de recursos humanos, aquí entra cualquiera. Y aquí ha entrado cualquiera; entonces, alguien tiene que poner orden en esta casa y así ha sido.
Entonces lo que te quiero decir es, que aquí obviamente la ciudadanía me eligió para que yo pueda administrar esto. Y lo voy a administrar y voy a pensar en los niños que confían en nosotros.
Aquí hay mucha gente que además trabaja en la Educación Municipal y tiene matriculado a sus chiquillos en otras Escuelas Particulares Subvencionadas, es raro, ¡es absolutamente raro! Y eso se tiene que ordenar y eso tiene que ordenarlo alguien, y yo les pido que ustedes me apoyen en eso, porque yo estoy haciendo las cosas seriamente.
Aquí, ni el hijo de algún dirigente, ni nadie que no tenga méritos en el ámbito educacional estaría entrando.
También se ha dicho que aquí se están pagando sueldos millonarios y la verdad es que no es así. A nadie se le ha pagado por sobre lo que gana el Director del DAEM, entonces él es el más millonario, y él es millonario hace rato, y aquí nadie además dijo eso.
Entonces te quiero decir, aquí hay que tener cuidado con las opiniones que se dan, porque si nosotros hacemos bien las cosas, los que van a salir lesionados son los niños, los niños que confían en las Escuelas Municipales, y eso es importante. Nosotros queremos mejorar la educación y estamos haciendo todo para que eso ocurra. Este Alcalde va a hacer todo para mejorar la Educación Municipal. Me hubiese gustado escuchar a alguien hablar del desastre de la Hipólito Salas. Este desastre con una escuela que fueron dispersados los niños el año pasado, y sabes quiénes quedaron ahí, quedaron los niños de Educación Integral, o sea, quedaron trabajando en medio de la polvareda esos niños, los Educadores Diferenciales, los Inspectores y los Auxiliares, ellos quedaron trabajando ahí, en medio de la polvareda, en medio de la lluvia, en medio de la humedad, porque a esa altura, en Junio del año pasado, cuando yo fui y se comenzaron las obras y después volví a ir en Agosto, resulta ser que aquí seguían trabajando los niños en medio de corrientes, palos que estaban atravesados, salas que estaban llenas de muebles, de cajas, en fin, eso era el contexto; entonces, ese es el tema. Yo le quiero decir que frente a eso, obviamente yo voy a tomar determinaciones y es así.
Si tú comparas lo que hemos hecho nosotros en Chiguayante, con lo que ha hecho el Alcalde de Lota, con lo que ha hecho el Alcalde de Cañete y otras comunas, en Lota se echaron 60 personas, en Cañete echaron 50 personas, "y profesores", ojo.
Y por lo tanto lo que yo te quiero decir, es que en realidad esto no puede ser que se maneje desde el ombligo y desde el bolsillo, se tiene que manejar desde el cumplimiento de los objetivos, y si nos interesan los niños de Chiguayante y si nos interesan los vecinos de Chiguayante, tenemos que destinar de mejor manera los recursos que tenemos, porque tenemos recursos, pero son limitados, absolutamente limitados. Por lo tanto, yo invito a todos aquellos que obviamente estén logrando que trabajemos juntos.

Ustedes saben que en los Concejos Municipales no se puede opinar, sin embargo, aquí hay gente que permanentemente viene a no cumplir la ley, entonces yo les quiero pedir, que ustedes me acompañen a ser más responsables respecto de estas cosas.

Bien, no sé si hay otra pregunta, sino se levanta la Sesión, siendo las 11:42 horas.

¡Muchas gracias!

MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL CHIGUAYANTE

Lic. Not. Pub. A Sandoval

JORGE WONG BARREDA
ABOGADO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MUNICIPALIDAD ALCALDE CHIGUAYANTE

JOSÉ ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
A L C A L D E

DISTRIBUCIÓN
- Sr. Alcalde de la Comuna
- Sres. Concejales de la Comuna
- Direcciones Municipales
- Secretario Municipal
- Archivo

JWB/rmv